

**ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACION RELATIVA A CRITERIOS
EVALUABLES MEDIANTE FORMULAS****Expediente nº:** KM/2021/034**Objeto de la contratación:** Reforma techos planta segunda edificios M y N de Lakua en Vitoria – Gasteiz**Tipo de contrato:** Obra**Procedimiento:** Abierto**Clase:** Urgente

Lugar: Sala de Reuniones

Fecha: 11/03/2021

Hora: 12,00

BERTARATUAK/ASISTENTES:

Mahaiburua / Presidente:

FERNANDO URIONDO ISPIZUA, BALIABIDE OROKORREN ZUZENDARIA / DIRECTOR RECURSOS GENERALES.

Mahaikideak / Vocales:

OIHANA EZENARRO ARIN, BULEGO TEKNIKO ETA MANTENIMENDUA / OFICINA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO.

AITOR BILBAO URIBARRI, KONTRATAZIO ARLOKO ARDURADUNA / RESPONSABLE ÁREA DE CONTRATACIÓN.

Idazkaria / Secretario:

JAVIER DOMINGUEZ ATXALANDABASO, KONTRATAZIO TEKNIKARIA / TÉCNICO DE CONTRATACIÓN.

Fecha de aprobación del expediente: 08/02/2021

El correspondiente anuncio fue publicado en el perfil del contratante el 09 de febrero de 2021.

En el lugar, fecha y hora arriba indicados, se constituye la Mesa de Contratación, en la forma precedentemente señalada, para proceder a la determinación de las empresas que se ajustan a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y apertura en acto público de la documentación relativa a criterios evaluables mediante fórmulas.

Hallándose en poder de los asistentes una copia del acta de la sesión anterior de fecha 26/02/2021, se abre la sesión con su lectura y posterior aprobación.

En primer lugar, la Mesa de Contratación analiza la documentación presentada por los licitantes que fueron requeridos para que subsanaran el contenido del sobre A. Revisada la documentación, la Mesa acuerda admitir en la licitación a las siguientes empresas:

GRUPO EFICACIA GLOBAL, S.L



**SUCESORES DE PAVÓN, S.L.
URBICO CONSTRUCCIÓN CIVIL SL
CONSTRUCCIONES UXCAR 97 SL**

La empresa **URGACÉN VIENA 25, S.L.**, en cambio, no ha contestado al requerimiento de documentación que se le realizó el día 26 de febrero de 2021. En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda dar a la empresa por desistida de su solicitud y no admitir su oferta en la licitación.

A continuación, la presidencia procede a la apertura de la documentación relativa al cumplimiento de los requisitos exigidos en las Bases Técnicas y la documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas (Anexo I).

Acto seguido, la Mesa acuerda solicitar al servicio promotor informe adicional en el que se examine si alguna de las ofertas incurre en baja desproporcionada, y además valore y pondere las ofertas admitidas.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto a las 12,30 horas, en el lugar y fechas señalados, de todo lo cual, yo, el Secretario, levanto acta dando fe de su contenido.

Vitoria-Gasteiz, 11/03/2021

VºBº PRESIDENTE

SECRETARIO

Fdo.: FERNANDO URIONDO ISPIZUA

Fdo.: JAVIER DOMINGUEZ
ATXALANDABASO



ANEXO I OFERTAS ECONÓMICAS

EMPRESA	PRECIO MAX LICITACIÓN (IVA EXCL.)	OFERTA PRECIO (IVA EXCL)	OFERTA PRECIO (IVA INCL.)
CAMPEZO OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	274.150,00 €	221.460,25 €	267.966,90 €
CONSTRUCCIONES SEGUROLA, S.A.	274.150,00 €	223.155,88 €	270.018,61 €
CONSTRUCCIONES UXCAR 97 SL	274.150,00 €	221.064,99 €	267.488,64 €
GRUPO EFICACIA GLOBAL, S.L	274.150,00 €	241.252,00 €	291.914,92 €
INDENORT PV, S.L.	274.150,00 €	259.952,49 €	314.542,51 €
SUCESORES DE PAVÓN, S.L.	274.150,00 €	225.436,73 €	272.778,44 €
URBICO CONSTRUCCIÓN CIVIL SL	274.150,00 €	233.078,89 €	282.025,46 €
ZAMAKOA, S.A.	274.150,00 €	244.948,12 €	296.387,23 €